III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Tres de Murcia

11808 Adopción 215/2013.

1140K0

N.I.G.: 30030 42 1 2013 0000961.

Adopción 215/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración.

Abogado: Letrado Comunidad (Servicio Provincial).

Adoptado: Juana Sierra López.

Doña Concepción Manrique González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

Por el presente hago saber que ante este Juzgado se han seguido autos de adopción con número de registro 215/2013, habiendo recaído auto 61/2014, de fecha 28/01/2013, cuyos particulares podrá conocer el interesado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se indica que frente a dicha resolución cabe recurso de apelación, el cual podrá interponer el notificado en el término de veinte días a partir del siguiente a la inserción y publicación del presente edicto.

Y para que sirva de notificación en forma a Pablo Sierra Sánchez, remito el presente para su inserción en ese diario oficial conforme ha sido acordado en los referidos autos.

En Murcia a 31 de julio de 2014.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474